

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 1980

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- + 1 Prosecretario Jefe
- 1 Jefe de Departamento.

2°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal de la Subsecretaría de Administración:

- + 1 Segundo Jefe de Departamento
- 1 Oficial Superior de 3a.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar - hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente - el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Signature]
 ADONIS M. GABRIELLI

[Signature]
 APPELLI F. ROSE

[Signature]
 M. GUASTAVINO